

Jes del Cabildo de la Mag. Rey y Justicia
de esta Villa y sus Vec. habiendo sido zom-
dos por el Sr. Lopez y fernando de Quera m-
nistrados por el Sr. de su d. n. Sr. y con-
sejo de ayto. La Villa Lo sigue

En la Villa de S. na Conformidad: Dijo:
que respecto de lo adelantado del tiempo y el
que segun lo estricto de las Ordenes que
aqueellos Soldados melicianos marchen
ala Ciudad de Murcia, y dia jueves o lo
del Corruento a la Albuera que a de man-
char el Regimiento de Murcia ala Via de
Barcelona, y que no ay podido ser a bidon
de los sorteados que constan en el Cabildo
Antecedente si solo Joseph Rubio, por allarse
Los Sres Inculpablemente ausentes de esta
Villa en largos Viajes del Comercio de Mur-
cia en que igualmente estan ocupados, y
quien hizieron sus marchas antes de venir
Al Orden Como lo son Juan Maria hijo
de Simon, Joseph Morin hijo de Antonio,
Agustin Carrasco hijo de Alonso, y auer
dado por Libre a Juan Ducho hijo de
Pedro por auer Justificado estar soldado, y
Joseph Morin hijo de Martin auer Justi-
ficado despues de estar poco mas de otros
Como auer sido Juan, Antonio, y Antonio
Palas Comprehendidos en la otra auer